

**ACUERDO DE COLABORACION ENTRE LA CONFEDERACION
DE EMPRESARIOS DE ARAGON (CEOE ARAGON) Y
ECOEMBES, PARA LA PROMOCION DEL
RECICLAJE Y ECODISEÑO DE ENVASES**

En Zaragoza, a 5 de julio de 2016

COMPARECEN

De una parte **D. FERNANDO CALLIZO OLIVÁN**, Presidente de la CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ARAGÓN (en adelante **CEOE ARAGÓN**), que actúa en su nombre y representación, con domicilio en Avda. José Atarés, 20 de Zaragoza, con C.I.F.: G-50115989

De otra parte **D^a BEGOÑA DE BENITO FERNÁNDEZ**, que actúa en nombre y representación de **ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A. (ECOEMBES)**, domiciliada en Madrid, P^o de la Castellana, 83-85, planta 11 – 28046 con C.I.F. A-81601700, actuando en calidad de Directora de Relaciones Externas

Ambas partes, reconociéndose mutuamente capacidad jurídica suficiente, suscriben en nombre de las respectivas entidades el presente documento y, al efecto,

EXPONEN

PRIMERO.- Que CEOE Aragón es la Organización Empresarial más representativa de la Comunidad Autónoma de Aragón, y entre sus objetivos se encuentra potenciar acciones de información y difusión que sean de interés y fomenten la innovación en el tejido empresarial Aragonés, a la vez que contribuyen a un desarrollo social y económico sostenible y respetuoso con el Medio Ambiente.

SEGUNDO.- Que ECOEMBES es una organización de ámbito nacional sin ánimo de lucro, que tiene como misión el cuidado del medio ambiente a través del reciclaje y eco diseño de envases.

TERCERO.- Que ECOEMBES desea organizar acciones para la difusión de su actividad, herramientas y recursos al alcance de las empresas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

CUARTO- Que, por todo lo anterior, y con el fin de concretar el marco conforme en el que se desarrollarán sus actividades CEOE ARAGÓN y ECOEMBES, firman el presente acuerdo de colaboración, que se regirá por las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- CEOE ARAGÓN colaborará con ECOEMBES para el desarrollo de acciones de información, sensibilización y formación en materia de reciclaje y eco diseño de envases, y desde la firma del presente Acuerdo.

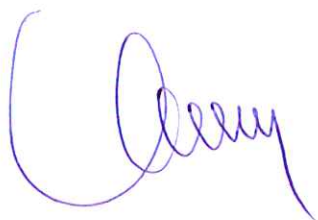
SEGUNDA.- Que ambas partes se comprometen a organizar anualmente una serie de actuaciones, que para el año 2016 se concretan en ANEXO.

TERCERA.- CEOE ARAGÓN emitirá factura a ECOEMBES por el presupuesto acordado en cada caso, y a la finalización de las actuaciones.

CUARTA.- Las partes se someterán, al fuero de los Juzgados y Tribunales de Aragón, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, para la resolución de las actuaciones que tengan su origen en el presente CONVENIO.

QUINTA.- El presente convenio producirá efectos desde el día de su firma y mantendrá su eficacia hasta el 31 de diciembre de 2016, pudiendo ser renovado anualmente salvo que por una de las partes renuncie al mismo con un preaviso de 30 días naturales antes de la expiración del plazo.

En conformidad con lo expuesto, se firma el presente contrato por duplicado en el lugar y fecha del encabezamiento.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Fernando Callizo Oliván".

POR CEOE ARAGÓN
D. FERNANDO CALLIZO OLIVÁN

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Begonia de Benito Fernández".

POR ECOEMBRES
Dª BEGOÑA DE BENITO FERNÁNDEZ

ANEXO

ACTUACIONES A DESARROLLAR POR PARTE DE LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ARAGÓN (CEOE ARAGÓN) Y ECOEMBES EN EL AÑO 2016

1. Difusión de información, noticias, proyectos, etc. relacionados con el reciclaje y eco diseño de envases, que ECOEMBES tenga interés en hacer llegar al tejido empresarial en Aragón. Dicha información se incluiría en nuestro boletín electrónico de distribución semanal, que alcanza actualmente a 20.000 empresas aragonesas de todos los tamaños y sectores de actividad, y con la periodicidad que se establezca como necesaria por ambas partes, como mínimo 1-2 noticias al mes.
2. Apoyo por parte de CEOE ARAGÓN en las actividades realizadas en Aragón por parte de ECOEMBES, especialmente las relacionadas con el eco diseño y la sostenibilidad en envases.
3. Organización de un ciclo de 3 jornadas dirigidas a empresas, a celebrar en las tres provincias aragonesas (localidades a determinar), y donde poder exponer, entre otros que pudieran ser de interés, los siguientes temas principales:
 - Obligaciones de las empresas en materia de gestión de envases
 - Ecoembes: modelo de colaboración y servicios a las empresas
 - Declaraciones anuales y planes de prevención de envases
 - Requisitos del marcado de los envases para la internacionalización de productos
 - Innovación y Ecodiseño: una alternativa para todo tipo de empresas
 - Envases y logística
 - Otros

La duración prevista de cada jornada será en torno a 3 horas, a determinar en función del contenido a tratar en cada sesión.

CEOE Aragón será responsable de: colaboración en el diseño de contenido de las jornadas, preparación y difusión de la convocatoria, gestión y coordinación de inscripciones, y aportación de las salas y medios necesarios.

ECOEMBES será responsable de: diseño del contenido y ponentes de cada jornada, preparación del material divulgativo que se considere necesario, contratación del catering (en su caso), colaboración en la difusión de las convocatorias.

4. Posibilidad de organizar otros actos, talleres, etc. previa aprobación por ambas partes del proyecto correspondiente.

El presupuesto acordado para las acciones 1 a 3 será de 2.700€ (IVA no incluido)

Para la acción 4, será necesario, en su caso establecer presupuesto diferenciado asociado al proyecto concreto del que se trate.